



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Artes Visuales Resolución Pte. CPE N°: Resolución 2888/16	Espacio curricular: Pedagogía N° según Plan: 2
Campo de la Formación: Formación General	Vigencia del programa: 2022
Curso: 1° año	Comisión: "A"
Régimen de cursado: Anual	Formato: Asignatura
Correlatividades precedentes: -----	Horas cátedras semanales: 3 (tres)
	Docente a cargo: Profesor Enrique Eusebio Alastuey -

FUNDAMENTACIÓN

“...llamamos Pedagogía a la reflexión sistemática sobre la educación o a la intervención teórica sobre los problemas que tienen lugar en el interior de lo que denominamos campo problemático de la educación... (Antelo, 2009)

La pedagogía es una teoría reflexiva y una praxis que se apoya en otras disciplinas para comprender en toda su complejidad a su objeto de estudio: la educación. El núcleo central de esta reflexión es la recuperación del sentido de la educación, esto es, de su potencial liberador y transformador del sujeto pedagógico. En este marco, se pretende recuperar también el sentido y el potencial social y cultural de la tarea docente.

La Educación como fenómeno complejo, es abordada desde la Pedagogía en la búsqueda de desnaturalizar y poner en situación los supuestos que la caracterizan. En este sentido, se lleva a cabo en la presente disciplina, un análisis de las prácticas y discursos educativos desde una perspectiva histórica, que apunta a la reflexión y problematización considerando los condicionamientos ideológicos, políticos, culturales, económicos y sociales.

Prestando atención a sugerencias del nuevo diseño del profesorado, “buscaremos plantear situaciones que ayuden a reconfigurar el papel del Estado y el de las políticas sociales en el contexto de polarización y creciente exclusión social paralelamente al surgimiento de nuevas formas de resistencias y de producción de subjetividades en el marco de un escenario contradictorio.”

OBJETIVOS

- Iniciarse en la comprensión de la Educación como una práctica social e histórica, en la que intervienen factores políticos, económicos, sociales y culturales.
- Conocer algunos de los debates teóricos en relación a la función de la institución escolar.
- Analizar la Pedagogía como un campo de saberes que fortalece la formación docente en la comprensión del fenómeno educativo y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención pedagógica.
- Explicar las diferentes corrientes pedagógicas que recorrieron y circulan en la interpretación de la educación.
- Valorar el aprendizaje, mediado por las tecnologías digitales, como favorecedora del desarrollo personal en el contexto actual.

PROGRAMA

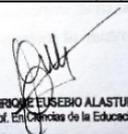
UNIDAD I. Referencias a la construcción del campo de la pedagogía. La educación como práctica social compleja. Concepciones de educación, sentido y clasificaciones. El discurso pedagógico y la institucionalización de la educación.

Bibliografía de la unidad

“Ángel Pérez Gómez Educar en la crisis y generar cambios”, Podcast: Recuperado marzo 2022: <https://www.fundacionluminis.org.ar/radio/angel-perez-gomez-educar-en-la-crisis-y-generar-cambios>

El trabajo docente: Una mirada para la reflexión Juan Gonzalo Romero Basurto* Elizabeth Rodríguez Hernández* Yamely Elizabeth Romero Rodríguez. Recuperado, marzo 2022: <file:///C:/Users/enriq/Downloads/Dialnet-ElTrabajoDocente-6349290.pdf>

-ANTELO, Estanislao (2000): “Instrucciones para estudiar pedagogía”, Capítulo II en *Instrucciones para ser profesor, Pedagogía para aspirantes*. Santillana, Buenos Aires,


ENRIQUE EUSEBIO ALASTUEY
Prof. En Cátedras de la Educación

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA


RECTORÍA



-GVIRTZ, S; ABREGÚ, V; GRINBERG S (2009); ¿De qué hablamos cuándo hablamos de educación? Capítulo1, en *La educación ayer, hoy y mañana: el ABC de la pedagogía*; Buenos Aires, Aique Grupo Editor.

-Marco General de los Diseños Curriculares de: La educación Primaria y La Educación Secundaria Obligatoria de la provincia de Santa Cruz.

-Brailovsky, Daniel (2018) Artículo "Que hace la pedagogía y por qué es importante para los profesores". Ediciones Deceducando-. Recuperado mayo 2022: <https://deceducando.org/2018/07/10/que-hace-la-pedagogia-y-por-que-es-importante-para-los-educadores/>

UNIDAD II. La institución escolar como dispositivo de disciplinamiento en el marco de la modernidad. Teorías y corrientes pedagógicas del siglo XX y XXI. La institución escolar como dispositivo de disciplinamiento en el marco de la modernidad. Teorías y corrientes pedagógicas del siglo XX y XXI. Su influencia en el pensamiento pedagógico argentino.

Bibliografía de la unidad

-PINEAU, Pablo y otros (2005). ¿Por qué triunfó la escuela? o la modernidad dijo: "Esto es educación" y la escuela respondió: "Yo me ocupo" en *La escuela como máquina de educar*, Paidós: Bs. As.

Recuperado abril 2022: <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/educacional/chardon/Pineau%20-%20Por%20que%20triunfo%20la%20escuela.pdf>

-Trilla, Jaime (coordinador), *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*.

Recuperado abril 2022: <file:///C:/Users/enriq/Downloads/Trilla%20J-20EI%20Legado%20Pedagogico%20Del%20Siglo%20XX%20Para%20La%20Escuela%20Del%20Siglo%20XXI.pdf>

-Caruso, M, Dussel, I, (2003) Introducción, en *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*. Buenos Aires, Santillana, pp. 13-21.

-MEIRIEU, Philippe: La opción de educar, y la responsabilidad pedagógica, Conferencia, 30^a de octubre de 2013, Ministerio de Educación de la Nación. Bs.As. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=UhhKjYGFhw>

-Video: "Conceptos básicos de pedagogía. Evaluación de competencias. Recuperado abril 2022: https://www.youtube.com/watch?time_continue=219&v=i1kMG8ynsm4

-VARELA Julia y ALVAREZ URIA Fernando (1991) "La maquinaria escolar". En *Arqueología de la escuela*. Editorial La Piqueta. Madrid.

UNIDAD III. Poder ideología y educación. Tradiciones y actuales desarrollos. El poder en las instituciones educativas Enfoques críticos, acrílicos y críticos reproductivistas sobre la educación. Educar en y para la diversidad. Los nuevos discursos pedagógicos frente a la crisis de los supuestos universales del trabajo pedagógico-didáctico: el paradigma de la inclusión

Bibliografía de la unidad

-SOUTHWELL, Myriam "Lo social como interpelación a la pedagogía: mujeres educadoras en disputa con sus épocas" en *Pedagogía Social y educación popular. Perspectivas y estrategias sobre la inclusión y el derecho a la educación*; CUADERNOS DE TRABAJO # 2; Krichesky, Marcelo (Compilador). Recuperado abril 2022: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.12262/ev.12262.pdf

-EXÓSITO, Cristian. D. - DE LA REFLEXIÓN IDEOLÓGICA A LA REALIDAD PEDAGÓGICA, Apuntes Universitarios. Revista de Investigación, vol. 8, núm. 2, pp. 31-48, 2018 Universidad Peruana Unión

Recuperado abril 2022: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4676/467655995004/html/index.html>

-BORSANI María José, Conferencia: Aulas inclusivas. Estrategias e intervenciones.

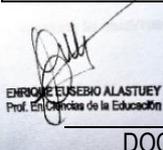
Recuperado abril 2022: <https://www.youtube.com/watch?v=HUIqX7U0jec>

METODOLOGÍA

La metodología que se propone para el trabajo, integra teoría y práctica como instancias intrínsecamente vinculadas y de mutua significación. En encuentros semanales se intentará rescatar revisar y hacer explícitos los saberes que poseen los estudiantes, recuperando conocimientos ya adquiridos, situaciones y experiencias cotidianas que permitan realizar analogías y relaciones relevantes para el aprendizaje de nuevos contenidos.

Se trabajará en el ámbito de la clase con instancias de exposición teórica, desarrollo de guías de lectura, trabajos en pequeños grupos, exposiciones y plenarios, elaboración de trabajos prácticos y confección de producciones escritas.

Las diferentes instancias están programadas para la orientación en la lectura crítica y reflexiva de los materiales abordados en dirección a sensibilizarse y comprometerse con los valores universales que están expresados en los



ENRIQUE EUSEBIO ALASTUEY
Prof. En Ciencias de la Educación

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



derechos humanos y en actitudes de reconocimiento hacia la diversidad cultural. También se incluye la posibilidad del trabajo en el aula virtual, que pone a disposición el Instituto, como opción de apoyo y complemento de la modalidad presencial. Así mismo el posible uso de redes sociales como espacio de intercambio y consulta.

EVALUACIÓN

Se propone el tipo de evaluación formativa, en tanto que, por una parte, favorece y valoriza el lugar y el compromiso del estudiante en la búsqueda de nuevos sentidos a sus modos de aprender pudiendo ser artífice en detectar sus dificultades, comprenderlas y autorregularlas, así como potenciar sus acierto; cuestión relevante para el abordaje de los contenidos disciplinares y el desarrollo de habilidades argumentativas para plantear, revisar, desnaturalizar, criticar de manera autónoma situaciones y hechos de la vida social y cultural.

Por otra parte, en cuanto al papel o función del docente, incluyo un interesante sentido para hablar de “observación formativa” en tanto que permite guiar y optimizar los aprendizajes en curso (Perrenoud, 2008). En este sentido definiendo el propósito para el docente de que la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación sean tres procesos relacionados y articulados durante todo proceso, de forma paralela y simultánea con la actividad que se lleva a cabo y que se está valorando – nunca situada exclusivamente al final como mera comprobación de resultados” (Casanova, 2007).

Criterios de evaluación:

- ✓ Participación en las clases.
- ✓ Utilización de las categorías pedagógicas para la reflexión en torno de los problemas de la educación.
- ✓ Actitud y compromiso para la escucha atenta de las intervenciones y posturas de compañeras/os en los debates.
- ✓ Disposición a establecer relaciones y manifestar juicios críticos en los temas abordados en otras unidades curriculares, argumentando coherentemente.
- ✓ Vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional.
- ✓ Realizar y entregar de las actividades solicitadas en los plazos acordados.
- ✓ Búsqueda activa y apoyo en la tecnología digital para realizar las actividades propuestas y enriquecer sus aprendizajes.

ACREDITACIÓN

Para **REGULARIZAR** el presente espacio curricular, el estudiante necesita:

- Aprobar 2 (dos) exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro). Con posibilidad de recuperar ambos exámenes
- Poseer una asistencia del 70% del total de clases impartidas durante el año (según lo establece el reglamento de alumnos)
- Aprobación de exposiciones orales y Guías de Trabajos que podrán ser devueltas con sugerencias para su corrección y mejor comprensión de los contenidos.

La **APROBACIÓN** de esta unidad curricular (RAM, Artículo 19) es mediante el “examen final”, por lo que no está contemplada la instancia “por promoción”.

En el **EXAMEN FINAL**, se espera que los estudiantes puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente. El día del examen concurrir con este programa y lo realizado durante el año (trabajos prácticos, Guías de trabajo y exámenes parciales).

Los alumnos/as **LIBRES**, que podrán inscribirse en los turnos regulares establecidos en el calendario académico, deberán aprobar una instancia de evaluación escrita con una nota igual o superior a 4 (cuatro). Instancia que una vez aprobada los habilita al examen oral final.

Para la instancia de evaluación escrita los estudiantes pueden optar por hacerla previa a la fecha del examen, mediante un ensayo escrito sobre un tema del programa. En tal caso, deberán comunicarse con la Coordinación del profesorado y con el responsable del espacio curricular para las consultas necesarias. La presentación del ensayo es con una anticipación de 8 (ocho) días a la fecha en que se inscriban. Dicho trabajo puede ser devuelto con sugerencias que deberán estar resueltas en la entrega impresa el día del examen

ENRIQUE EUSEBIO ALASTUEY
Prof. En Oficinas de la Educación

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
GOBIERNO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALETA OLIVIA
RECTORA
RECTORÍA